

Evaluación de Medio Término en materia de desarrollo sustentable

15 de febrero de 2018.

Ante el Grupo de Desempeño Ambiental de la OCDE (Organización y Desarrollo Económico), México presentó la “Evaluación de Medio Término” en materia de desarrollo sustentable. En el marco de la reunión, los países representantes del grupo de desempeño ambiental reconocieron los avances de México en materia de:

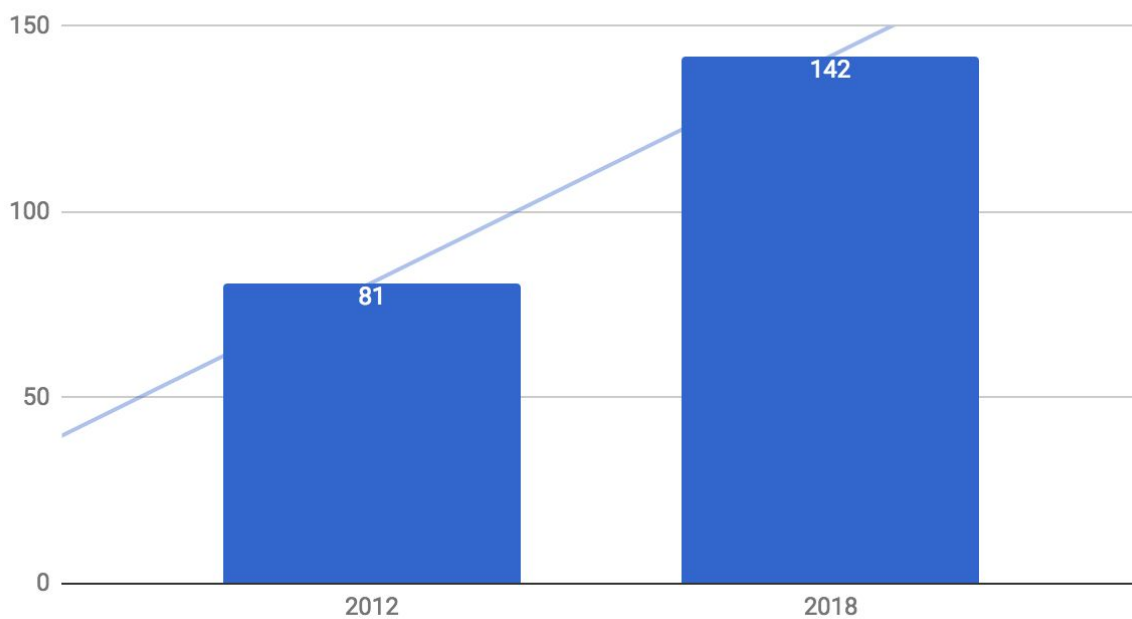
a) **Formulación de políticas ambientales**, en particular el fortalecimiento del marco institucional y legal a nivel federal, la creación de áreas especializadas en cambio climático (INECC) y seguridad ambiental (ASEA, Gendarmería Ambiental) entre otros; un aspecto a resaltar fue la creación de 735 mil empleos verdes y formales en actividades que benefician al medio ambiente.

b) **Crecimiento verde**: mediante la incorporación de criterios ambientales en sectores estratégicos para el desarrollo de México como el energético, transporte, turismo, agricultura y pesca; la reforma fiscal que elimina los subsidios a los combustibles fósiles y crea condiciones de mercado para la determinación del precio de los combustibles; la implementación de los dos primeros impuestos ambientales en México que han recaudado por carbono 1,500 millones de dólares y por plaguicidas 109 millones de dólares; por último se mencionaron los avances en el incremento en la cobertura de agua potable de 94.4% y el incremento en la eficiencia del uso del agua en la agricultura de un 22%.

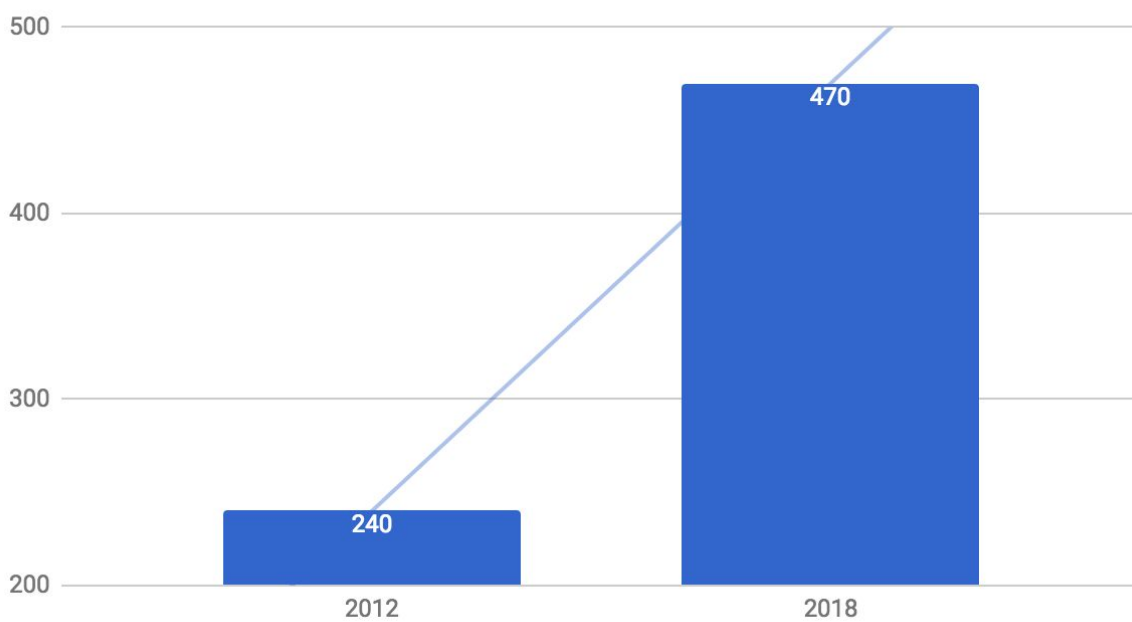
c) **Cambio climático** a través del fortalecimiento del marco regulatorio y la creación de una nueva arquitectura institucional; asimismo, la reforma energética da espacio para invertir de 6,600 millones de dólares en energías renovables; la homologación con Estados Unidos de la norma de eficiencia energética para autos reducirá en 170 millones de toneladas de CO₂ de 2013-2030.

d) **Biodiversidad y bosques**: con avances importantes en materia de monitoreo y reporte del estado de ecosistemas y especies; incremento en la superficie terrestre y 22% de la marina bajo protección que supera la meta de Aichi; así como en el análisis económico de la biodiversidad y gestión comunitaria; la armonización de políticas de conservación y uso sustentable de los ecosistemas con las políticas agrícolas; en cuanto al pago por servicios ambientales se reportó una superficie de 2.5 millones de hectáreas en estos 5 años de la administración. México ha podido recuperar numerosas poblaciones de vida silvestre como la ballena gris, el águila real, el lobo mexicano, el berrendo, el bisonte, el jaguar, la mariposa monarca, entre otras.

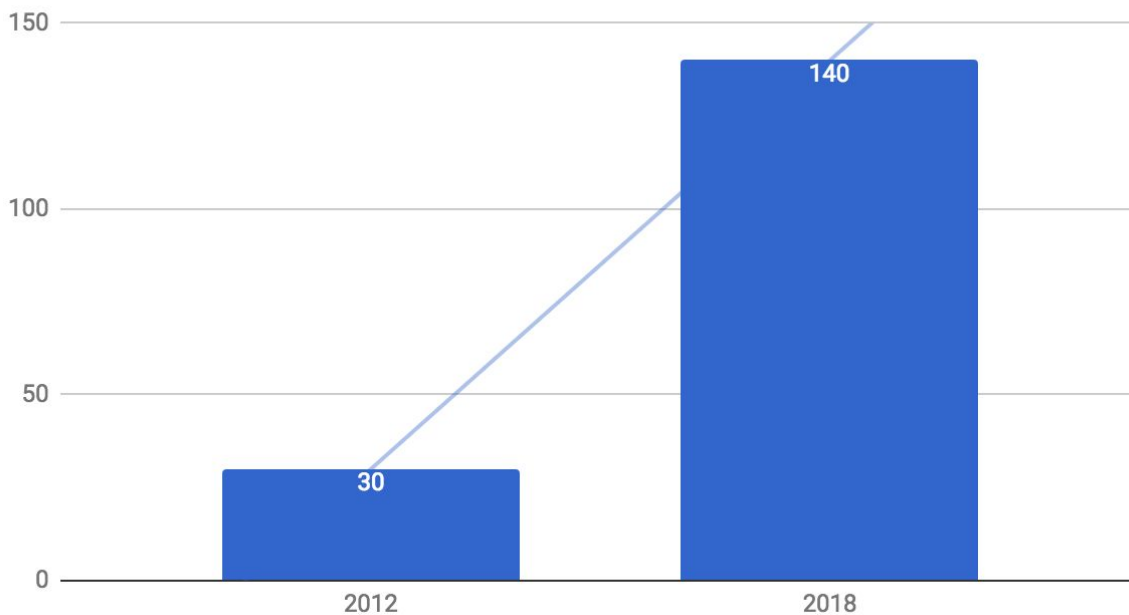
Parejas reproductivas de águila real



Berrendo peninsular en la Reserva El Bizcaino



Bisonte



Comité de Política Ambiental

El **Comité de Política Ambiental** (EPOC, por sus siglas en inglés) de la OCDE realiza evaluaciones periódicas a los países miembros y aliados, a través del **Programa de Evaluaciones del Desempeño Ambiental**, en relación a las metas fijadas por el propio país y sus compromisos internacionales. La SEMARNAT representa al gobierno de México en el EPOC.

Como resultado de las **Evaluaciones de Desempeño Ambiental (EDA)**, la OCDE hace **recomendaciones** para reforzar las iniciativas nacionales de política ambiental, estimulando el progreso en su diseño e implementación. Si bien las EDAs se realizan **cada 10 años** en promedio, los países miembros pueden presentar **autoevaluaciones voluntarias “de medio término”**, que son útiles para identificar el progreso, así como los aspectos que requieren reforzarse.

México ha tenido **tres Evaluaciones de su Desempeño Ambiental: 1998, 2003 y 2012**, de las que ha recibido un total de **144 recomendaciones**. En la de 2012 hubo 29 recomendaciones relacionadas con la **formulación de políticas, el crecimiento verde, cambio climático, bosques y biodiversidad**.

Las EDAs han sido importantes para mejorar el desempeño ambiental de nuestro país, integrando las variables económicas y ambientales en el proceso de toma de decisiones e impulsado la consideración de criterios ambientales en otros sectores de la gestión pública.

La 3ª EDA **se entregó** formalmente al Gobierno de **México** en **enero de 2013**, teniendo como países revisores a Canadá, Chile y Reino Unido. En 2017, **México** ofreció someterse a una **autoevaluación** de medio término con respecto a la implementación de su EDA de 2012 y presentó su informe respectivo al **Grupo de Desempeño Ambiental de la OCDE** hoy **15 de febrero de 2018**, en **Paris**, Francia.